



rrp/com  
S.48ª/372ª

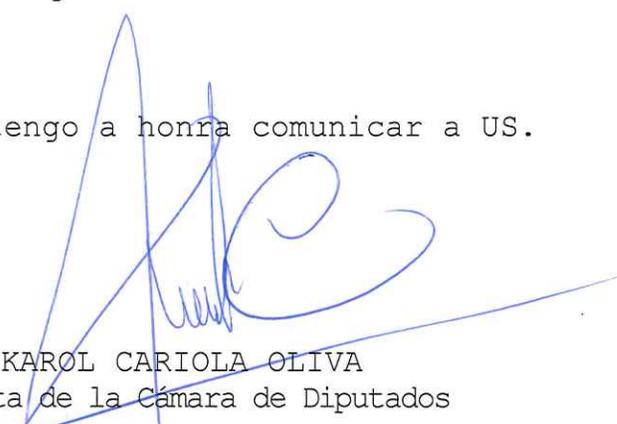
Oficio N° 19.643

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2024

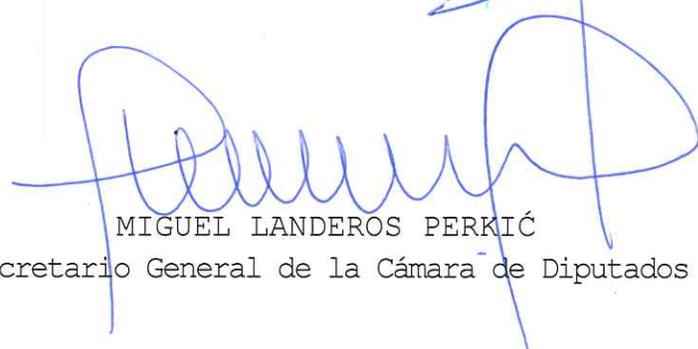
Tengo a honra comunicar a US que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos del Gobierno respecto de la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI 38 y 39).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a US.



KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE